



Factura: 002-004-000039286



20190901023C01506

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01506

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que arrojada(s) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 11 fojas, a través de una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 1 DE MARZO DEL 2019, (11:37).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



07/03/19 15:28

N° TRAMITE: 14758-0041-19

DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 705749

**ESPACIO  
BLANCO**

**ESPACIO  
BLANCO**

Daule, 9 de enero de 2019.



Señores  
Junta General de Socios  
HOLDBLUE CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente presento mi renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de GERENTE.

Agradezco de antemano todo el tiempo compartido en la empresa.

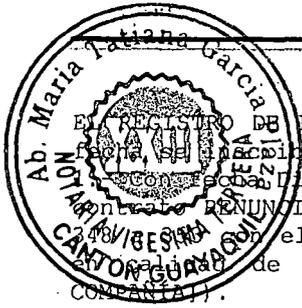
Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ  
CC. No. 090490538  
CV. 020-395

RAZÓN.- Por medio de la presente se deja constancia que la renuncia contenida en este documento fue conocida y aprobada en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía HOLDBLUE CIA. LTDA., el 9 de enero de 2019, a las 14h30.

Ab. Enrique A. Tamariz Amador  
Secretario Ad-hoc de la Sesión

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete  
Presidente de la Junta



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha, se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
con fecha dieciocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o RENUNCIACIÓN DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas el número de inscripción 47 celebrado entre: {[HOLDBLUE CIA. LTDA. de COMPANHIA], [TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS en calidad de COMPANHIA]}.



Ab. Jenny Franco Mosquera  
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 01-05-2019



-----  
Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL